



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Departamento de Contabilidad

Asignatura: **CONTABILIDAD PATRIMONIAL**

Código: 352

**Plan "2012"**

Cátedra: Prof. Juan Carlos VIEGAS

Carrera: Contador Público

**Aprobado por Res. Cons. Directivo (FCE)**  
**Nro.: 1130/18**

Valoración horaria semanal: 6 VH

Carga horaria total: 108

Carga horaria Teoría: 54

Carga horaria Práctica: 54

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ECONOMICAS**



**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

**Asignatura: CONTABILIDAD PATRIMONIAL**

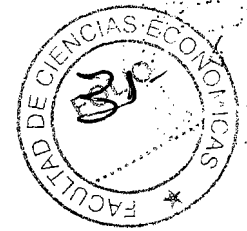
**Código: 352 (V. H. 6)**

**CICLO PROFESIONAL**

**Carrera: Contador Público**

**CÁTEDRAS: Prof. Titular: Juan Carlos VIEGAS**

4



## **ASIGNATURA: CONTABILIDAD PATRIMONIAL**

**Carrera de Contador Público  
Ciclo Profesional**

### **1. ENCUADRE GENERAL**

#### **1.1. CONTENIDOS MÍNIMOS<sup>1</sup>**

La doctrina contable, sus principales pronunciamientos y sus fuentes. Objetivos de los Estados Contables Básicos. Medición de los rubros que integran los estados Contables Básicos. Conversión a moneda extranjera. Estados Consolidados. Fusión, Escisión y Transformación. Análisis de estados contables e informes contables de uso externo. Preparación de informes de análisis de estados contables.

#### **1.2. Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del Plan de Estudios**

La asignatura está incluida en un grupo de materias que tiene por objeto brindar conocimientos acerca de la confección de informes contables (estados contables, informes para la gestión y otros) para su análisis. Este curso de Contabilidad Patrimonial tiene como objetivo avanzar en el conocimiento de la Contabilidad Financiera a partir de la identificación de los estados contables (financieros) que presentan los distintos entes como medio de comunicación con los usuarios e interesados en ellos, comprendiendo e interpretando la información en ellos contenida.

La doctrina y la normativa vigente deben ser objeto de un estudio intensivo para su conocimiento y para estar preparados a efectos de proponer cambios que permitan su actualización constante.

#### **1.3. Ubicación de la asignatura en la estructura curricular de la Carrera**

La ubicación de la asignatura en la estructura curricular responde a la necesidad de contar, por parte del alumno, de requisitos cognoscitivos previos, tales como: elementos que constituyen el objeto de la contabilidad; aspectos relacionados con la mecánica del procesamiento de datos; cuestiones básicas de medición contable; requisitos de dicha información; nociones básicas sobre normas empleadas para la confección de estados contables y cuestiones de organización de los sistemas administrativo-contables. Es por ello que como requisito para el cursado de esta asignatura se requiere contar con Sistemas Contables (351) ya aprobada.

---

<sup>1</sup> Aprobado por Resolución CS 5418/2012

4



## 1.4 OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

### 1.4.1. Objetivo general

- ✓ Lograr conocimientos suficientes que permitan caracterizar a la contabilidad como un sistema de información, diseñado según distintos modelos, pudiendo cada uno de ellos reflejar la misma realidad económico-financiera, bajo distintas ópticas y su vinculación con la normativa legal vigente;

### 1.4.2. Objetivos específicos

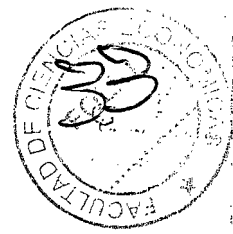
- ✓ Interpretar los requisitos que debería cumplir la información contable enunciados en los marcos conceptuales vigentes,
- ✓ Relacionar los efectos resultantes de la construcción de diferentes modelos contables conforme distintas posiciones doctrinarias y normativas
- ✓ aplicar procedimientos para convertir estados contables a y de otras monedas;
- ✓ comprender el tratamiento contable a seguir ante la consolidación de estados, como así también de fusiones, escisiones y reorganizaciones societarias,
- ✓ conocer las herramientas para el análisis e interpretación de los estados contables -tanto históricos como proyectados- en lo relacionado con su estructura patrimonial, la rentabilidad y el flujo de fondos;
- ✓ integrar todos los elementos desarrollados para una más apropiada comprensión de la información analizada y una más acabada elaboración de informes de análisis de estados contables;
- ✓ valorar las habilidades blandas como ser la integración grupal, facilidad de comunicación, adaptación al cambio, creatividad, capacidad de resolver problemas y organizar su propio proceso de aprendizaje
- ✓ promover la autonomía en el estudio

## 2. PROGRAMA ANALITICO

### Unidad Temática N° 1: LA DOCTRINA CONTABLE, PRINCIPALES PRONUNCIAMIENTOS Y SUS FUENTES.

Objetivos del aprendizaje:

4



- Identificar los distintos usuarios y el tipo de información requerida por aquéllos considerados tipo por el Marco conceptual de las normas contables profesionales vigentes
- Comprender el concepto de Modelo contable, profundizando el análisis de los parámetros o definiciones básicas que lo componen
- Reconocer y elaborar distintos informes contables, considerando alternativas en relación con la unidad de medida, criterios de medición y el capital a mantener
- Diferenciar los rubros expuestos a la inflación/deflación y no expuestos
- Identificar el significado del término "valor", de acuerdo con los enfoques particulares en las diferentes ciencias y/o disciplinas
- Caracterizar los conceptos de valores corrientes, valores límite y valores recuperables en la teoría y en las normas contables profesionales.
- Confeccionar distintos modelos contables, comparando los resultados económicos obtenidos en los estados contables confeccionados, teniendo en cuenta los distintos parámetros que definen un modelo contable.

#### **Temas a desarrollar:**

1. Características generales de la contabilidad y de la información contable.
2. Normas contables y organismos emisores
3. Usuarios de los informes contables y sus necesidades.
4. Estados y modelos contables. Objetivos de los estados contables básicos
5. Criterios de medición de las distintas partidas
6. La unidad de medida a utilizar para aplicar los criterios de medición.  
Concepto de costo y de valores corrientes.
7. El capital a mantener y su relación con la determinación de los resultados.
8. Determinación del valor recuperable de los activos: Valor neto de realización y Valor de utilización económica.

#### **Unidad Temática N° 2: MEDICIÓN DE LOS RUBROS QUE INTEGRAN LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y CUESTIONES DE EXPOSICION.**

#### **Objetivos del aprendizaje:**

- Identificar y caracterizar los componentes de cada rubro que incluye los elementos patrimoniales del ente
- Manejar eficazmente los criterios de medición de las partidas integrantes del patrimonio – activos y pasivos- en los distintos momentos de la vida del ente
- Analizar el tratamiento contable a seguir para activos y pasivos, teniendo en cuenta los parámetros que conforman un modelo contable desde el punto de vista doctrinario y normativo
- Razonar sobre la importancia de los devengamientos de resultados generados y su relación con los criterios de medición utilizados
- Conocer respecto a la consideración de la gestión de intangibles y su medición

cl



- Facilitar la comprensión del tratamiento contable a brindar a los cambios en la aplicación de criterios contables, las correcciones de errores, los cambios en las estimaciones y los hechos posteriores al cierre del ejercicio
- Comprender cuales son los componentes del rubro y los criterios de exposición contable que corresponde aplicar según la doctrina y normativa contable vigente
- Analizar el efecto patrimonial producido por la distribución de utilidades, la desafectación de reservas y los aumentos/reducciones de capital social.
- Exponer, a una fecha determinada, el patrimonio neto de un ente considerando los efectos de la inflación/deflación.

### **Temas a desarrollar:**

1. Análisis de los criterios de medición y exposición específicos de los elementos del patrimonio y la unidad de medida a utilizar para su aplicación:

#### **1.1. CAJA Y BANCOS:**

- Concepto y características
- Contenido del rubro
- Criterios de medición: Saldos en moneda de curso legal y en moneda extranjera
- Efectos de la inflación sobre el rubro
- Determinación de diferencias de cambio: nominales y reales
- Normas contables aplicables al cierre del período

Medición

Exposición

#### **1.2. INVERSIONES TRANSITORIAS**

- Concepto y características
- Contenido del rubro
- Reconocimiento contable inicial y criterios de medición durante la tenencia
- Definición de valores corrientes. Valor recuperable.
- Efectos de la inflación sobre el rubro
- Determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales
- Normas contables aplicables al cierre del período

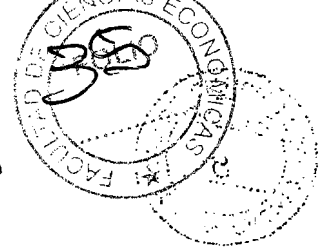
Medición

Exposición

#### **1.3. INVERSIONES PERMANENTES**

- Combinaciones de negocios permanentes por compra de acciones. Sociedades controladas y vinculadas
- Método del Valor Patrimonial Proporcional
- Medición de otras inversiones a largo plazo
- Definición de valores corrientes. Valor recuperable
- Efectos de la inflación sobre el rubro

4



- Normas contables aplicables al cierre del período  
Medición  
Exposición

#### 1.4. CREDITOS POR VENTAS Y OTROS CREDITOS

- Concepto y Características
- Contenido del rubro
- Criterios de medición:
  - Saldos en moneda de curso legal
  - Saldos en moneda extranjera
- Componentes financieros implícitos y sobrepuestos por inflación
- Otras cuestiones particulares
- Efectos de la inflación sobre el rubro
- Normas contables aplicables  
Medición  
Exposición

#### 1.5. BIENES DE CAMBIO

- Concepto y Clasificación
- Costo de incorporación al patrimonio
- Componentes financieros implícitos y sobrepuestos por inflación
- Costo de producción
- Costos de financiación propia y ajena en procesos de producción prolongada: Su tratamiento contable
- Efectos de la inflación sobre el rubro
- Determinación de los resultados por tenencia en términos reales
- Medición de existencias finales al cierre del período
- Definición del valor recuperable
- Normas contables aplicables  
Medición  
Exposición

#### 1.6. BIENES DE USO

- Concepto y características
- Costo de adquisición y de producción
- Componentes financieros implícitos y sobrepuestos por inflación
- Mejoras, gastos de mantenimiento y reparaciones
- Depreciaciones: Causas y métodos de cálculo
- Arrendamientos financieros y operativos. Su tratamiento contable
- Determinación del valor recuperable
- Tasaciones y valores razonables. Cálculo e imputación contable de la contrapartida del mayor valor
- Efectos de la inflación sobre el rubro

4



- Normas contables aplicables  
Medición  
Exposición

### 1.7. ACTIVOS INTANGIBLES

- Concepto y características
- Contenido del rubro
- Criterios de medición
- Depreciaciones y Amortizaciones
- Tratamiento contable de los activos intangibles generados internamente
- Determinación del Valor recuperable
- Efectos de la inflación sobre el rubro
- Normas contables aplicables  
Medición  
Exposición

### 1.8. COMPROMISOS CIERTOS

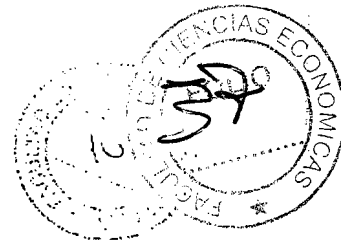
- Concepto y características
- Contenido de las partidas integrantes
- Criterios de medición
  - Saldos en moneda de curso legal
  - Saldos en moneda extranjera
- Componentes financieros implícitos y sobrepuestos por inflación
- Efectos de la inflación sobre el rubro
- Determinación de resultados financieros en términos reales
- Método del Impuesto diferido para la contabilización del Impuesto a las ganancias:
  - Alternativas
    - a) Método del diferimiento
    - b) Método de la deuda: basado en el estado de resultados y en el estado de situación patrimonial
    - c) Otras
- Normas contables aplicables  
Medición  
Exposición

### 1.9. CONTINGENCIAS

- Concepto y características
- Contenido del rubro Previsiones
- Características de las cuentas regularizadoras que representan contingencias
- Factores que influyen sobre su tratamiento contable
- Hechos posteriores al cierre del ejercicio
- La doctrina contable frente al tratamiento de las contingencias positivas

h





- Normas contables aplicables  
Medición  
Exposición

**2. Análisis de los criterios de medición y exposición específicos a aplicar para las partidas que generan cambios en el Patrimonio Neto**

- Elementos componentes: Capital social y Resultados
- Aumentos de capital por emisión y suscripción de acciones:
  - Primas de emisión
  - Descuentos de emisión.
- La reducción de capital
- Los resultados y su ulterior destino
- Ajustes a los Resultados de Ejercicios Anteriores
- Efectos de la inflación sobre el Patrimonio Neto

**Unidad Temática 3: CONVERSIÓN A MONEDA EXTRANJERA.**

**Objetivos del aprendizaje:**

- Conocer las distintas variables que diferencian los procedimientos de conversión de las medidas contables a y de otras monedas.
- Familiarizar al alumno en la identificación y aplicación de los procesos requeridos para la conversión
- Comprender las normas vigentes sobre conversión de estados contables, como así también la identificación y aplicación de los procesos requeridos para ella.

**Temas a desarrollar:**

1. Objetivos de la conversión y enfoques
2. Pasos del proceso de conversión
3. Tipos de cambio a emplear
4. Métodos de conversión y combinaciones de ellos con el ajuste por inflación
5. Normativa vigente

**Unidad Temática 4: FUSION, ESCISION Y TRANSFORMACION.**

**Objetivos del aprendizaje:**

- Estimular la capacidad de análisis para comprender las razones económicas de las fusiones y adquisiciones de empresas
- Diferenciar entre fusiones y adquisiciones de empresas y el tratamiento contable a dispensar

u



**Temas a desarrollar:**

1. Fusiones: Concepto y métodos de registración
2. Adquisiciones de fondos de comercio: Concepto y tratamiento contable
3. Escisiones: Concepto y tratamiento contable
4. Reorganizaciones societarias

**Unidad Temática 5: OBJETIVOS DE LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS.**

**Objetivos del aprendizaje:**

- Permitir que el alumno, a partir de la integración totalizadora de los conocimientos adquiridos en la asignatura vinculada con las anteriores, pueda realizar el cierre del proceso contable con vistas a la preparación de estados contables e informes diversos, distinguiendo los objetivos de cada uno de ellos, como la forma y contenido,
- Caracterizar los diferentes tipos de estados contables (financieros) de entes que persigan o no fines de lucro, como producto final del segmento de la contabilidad financiera
- Familiarizar al alumno en la aplicación de las normas contables de exposición de estados contables
- Permitir al alumno la identificación y comprensión de distintas particularidades y normas aplicables a la exposición de entes sin fines de lucro
- Comprender las condiciones y requerimientos necesarios para la identificación, determinación y exposición de las operaciones discontinuadas, la información por segmentos y los resultados por acción

**Temas a desarrollar:**

1. Requisitos y criterios básicos a contemplar en su presentación. Forma y contenido
2. Información comparativa
3. Agrupamiento y clasificaciones: Normas contables profesionales y legales vigentes:
  - 3.1. Estado de Situación Patrimonial
  - 3.2. Estado de Resultados
  - 3.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto
  - 3.4. Los Estados de Cambios en la Posición Financiera: Estado de Flujo de Efectivo
  - 3.5. Cuestiones particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro y cooperativas
  - 3.6. Información por segmentos

**Unidad Temática 6: ESTADOS CONSOLIDADOS.**

**Objetivos del aprendizaje:**

cl



- Comprender la importancia de la información complementaria atendiendo al formato sintético prescripto por las normas contables profesionales para la presentación de los estados contables básicos
- Distinguir las distintas teorías sobre la elaboración de información contable consolidada y por ende el tratamiento contable dispensado a la Participación de terceros no controlantes en sociedades controladas
- Desarrollar los conocimientos necesarios para la formulación de estados financieros de grupos societarios
- Razonar sobre la importancia de la información contable consolidada

**Temas a desarrollar:**

1. Información complementaria: Notas y Anexos
2. Estados consolidados:
  - 2.1. Circunstancias que obligan a la consolidación
  - 2.2. Teorías sobre la elaboración de información contable consolidada
  - 2.2. Requisitos para la aplicación del método
  - 2.3. Características del método de consolidación
  - 2.4. Cuestiones de exposición

**Unidad Temática 7: ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES E INFORMES CONTABLES DE USO EXTERNO. PREPARACIÓN DE INFORMES DE ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES**

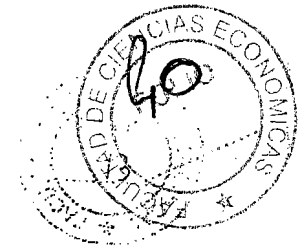
**Objetivos del aprendizaje:**

- Comprender que la metodología de análisis e interpretación de los estados contables constituyen el fundamento de las normas sobre exposición
- Estimular la capacidad de análisis de la situación patrimonial, financiera y económica de los entes a través de la lectura e interpretación de los estados contables, considerando la perspectiva del usuario tipo de los informes de uso externo

**Temas a desarrollar:**

1. Objetivos y limitaciones del proceso de análisis de estados contables
2. Procedimientos de análisis de estados contables
3. Análisis de la estructura patrimonial
4. Análisis del capital corriente
5. Análisis de la rentabilidad
6. Análisis del flujo de fondos
7. Análisis de estados contables e inversión bursátil
8. Emisión de informes sobre el análisis de estados contables. Diferenciación según objetivos y destinatarios

u



### 3. BIBLIOGRAFIA

#### 3.1 BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

PAHLEN ACUÑA R. y otros (2017) *"CONTABILIDAD- PASADO, PRESENTE Y FUTURO"*- La Ley.

FOWLER NEWTON E. (2011) *"CUESTIONES CONTABLES FUNDAMENTALES"* Ediciones La Ley-

FOWLER NEWTON E. (2014) *"CONTABILIDAD SUPERIOR"*. Ediciones La Ley.

LAZZATI, S. (2014) *"Contabilidad e Inflación. Herramienta para la Gestión"*. Editorial Granica. Buenos Aires

PAHLEN ACUÑA R. y CHAVES O (1996) *"VALOR LLAVE- UN ENFOQUE ACTUAL"* Ediciones Macchi.

LOPEZ SANTISO H y PASSALACQUA E. (1994) *"CONSOLIDACION"*. Ediciones Macchi.

FOWLER NEWTON E. (2011) *"ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES"*. Ediciones La Ley

PAHLEN ACUÑA R y CAMPO A. (2012) *"CONTABILIDAD. Conceptualización didáctica aplicada"*. La Ley.

BIONDI M (2006) *"COMBINACIONES DE NEGOCIOS. Su tratamiento contable en el país y en el exterior."* Ediciones Errepar.

LEY GENERAL DE SOCIEDADES (t.o.). Artículos aplicables

RESOLUCIONES TECNICAS FACPCE vigentes- Centro de Estudios Científicos y Técnicos

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). Página Web: [www.iasb.org](http://www.iasb.org).

TRABAJOS DE JORNADAS UNIVERSITARIAS DE CONTABILIDAD Y LECTURAS DE REVISTAS RECOMENDADAS EN CLASE.

#### 3.2 BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA

BIONDI M. (2006) *"CONTABILIDAD FINANCIERA"*. Ediciones Errepar

PAHLEN ACUÑA R., CHAVES O. y FEUDAL O (1997) *"CAPITAL A MANTENER.- UN ENFOQUE ACTUAL"*. Ediciones Macchi.

u



VIEGAS J.C y FRONTI L (2001) "ANALISIS DE LAS RESOLUCIONES TECNICAS DE LA FACPCE 16, 17 y 18. Colección de Normas Contables, Volumen 1. Co-edición Editorial Nueva Técnica SRL- Errepar SA.

VIEGAS J.C. FRONTI I y HELOUANI R. (2003) "ANALISIS DE LAS RESOLUCIONES TECNICAS DE LA FACPCE 17 y 18". Colección de Normas Contables, Volumen 3 Co-edición Editorial Nueva Técnica SRL- Errepar SA.

RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. del C. (2003) "CONTABILIZACION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Método del Impuesto Diferido." Editorial La Ley.

BIONDI M (2006) "ESTADOS CONTABLES. Presentación, Interpretación y Análisis" Ediciones Errepar.

#### 4. METODOLOGIA DE LA CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE

##### **a) Objetivos generales a cumplir en los cursos de promoción**

Esta asignatura constituye la segunda materia específica para la carrera de Contador Público. Por eso, se pone énfasis en aspectos que resultan importantes para el ejercicio de la profesión, y a partir de aquellos ya adquiridos en Sistemas Contables relacionados con la mecánica del proceso de registración contable se agregan en esta asignatura los concernientes a criterios de medición y exposición necesarios para la confección y emisión de estados contables de un ente o de un grupo económico destinados a usuarios tipo, preparados en moneda del país, su conversión a otras monedas y su posterior análisis, como así también conceptos introductorios sobre la elaboración de informes para uso interno, a efectos de lograr una base sólida para la futura formación profesional, conocimientos contables que el alumno ampliará durante toda la carrera.

A través de la cursada y de la relación permanente del alumno con los docentes se pretende la sistematización del esfuerzo, de modo que lo habilite para continuar aumentando sus conocimientos.

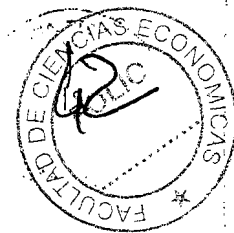
Es indispensable que el educando comprenda que el fin último es su formación, su ubicación en el medio social en el que desarrollará su actividad, la adquisición de un instrumental técnico, promoviendo el espíritu de indagación permanente, a partir del conocimiento del contenido de la asignatura para seguir avanzando en la carrera.

##### **b) Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje**

La enseñanza centrada en el alumno tendrá como base de desarrollo el aprendizaje, con la guía de los docentes. El aprendizaje es un proceso de construcción activo donde se procura que el alumno sepa buscar y utilizar la información para generar conocimientos nuevos que le permitan resolver los problemas que plantea la realidad.

El aprendizaje obtenido debe estar basado en una fundamentación lógica, teórica y empírica, no en estrategias memorísticas. Este planteo supone una conjunción entre teoría y práctica, en la que ambas se van constituyendo en un movimiento permanente de retroalimentación.

cl



Para ello y desde el primer día de clase, el alumno debe estar dispuesto a estudiar sistemáticamente los distintos puntos enunciados en el programa de la asignatura. El rol del profesor es ubicarlos en la bibliografía cuya lectura se recomienda y esclarecer puntos dudosos, promoviendo de esta forma la discusión y el intercambio de ideas, desarrollando sus capacidades que lo ayuden a ser eficaz, responsable, investigador y crítico en un mundo de cambios rápidos como aquél en el que vivimos.

Sería deseable que el alumno lea la bibliografía (obligatoria al menos) con anterioridad al tratamiento en clase del tema, para poder así aprovechar mejor la exposición del profesor y estar en condiciones de participar activamente en la clase (a través de preguntas directas o el debate).

Los docentes podrán hacer periódicamente un seguimiento de lectura, en lo posible avisando previamente al alumno, a efectos de verificar el cumplimiento de esta obligación y orientar sobre la mejora de la cursada

#### **c) Dinámica del dictado de las clases**

En virtud de los objetivos indicados y la metodología explicitada precedentemente, el profesor a cargo del curso incentivará la participación de los alumnos en los temas teórico-prácticos, en las clases durante las cuales desarrollará aspectos esenciales, requiriendo:

- \* una actuación activa del alumno
- \* propiciando los trabajos en grupo
- \* promoviendo las discusiones, ya sea que los estudios se realicen en forma individual o en grupo

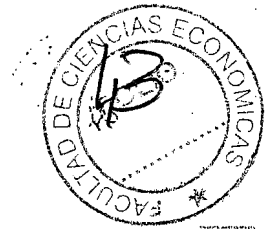
Se propicia la formación de grupos de trabajo entre cuatro o seis participantes. La formación de los grupos será a elección de los alumnos, recomendándoles como elemento a considerar, básicamente, los horarios disponibles y la afinidad entre los participantes, por cuanto la tarea fundamental de estos grupos será la discusión de temas y casos, dentro y fuera de los horarios de clase.

El grupo funcionará principalmente para:

- resolver casos, problemas y ejercitaciones prácticas en general
- seleccionar bibliografía (fuentes) e
- investigar temas controvertidos que le permitan asociar los contenidos curriculares con las incumbencias que posee por ley en su futuro ejercicio profesional.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, los casos prácticos constituyen una herramienta para que los alumnos se capaciten en la resolución de situaciones que puedan presentarse en la realidad y por lo tanto, en su futura práctica profesional.

Los casos que se propongan, las situaciones que eventualmente surjan de cada clase, pretenden cubrir aspectos de una gama de situaciones diferentes que la práctica ha de presentar, con la guía del docente. Es por ello que se propicia la presentación de casos por parte de estos grupos de trabajo, representando esta



actividad un enriquecimiento importante al aprendizaje, ya que no se limita a la solución de ejercicios, sino que va más allá y posibilita que el alumno participe en la elaboración y búsqueda de casos que le serán relevantes y significativos.

Entre otras actividades se desarrollarán:

- Análisis de Casos como estrategia de identificación de los conceptos teórico-técnicos expuestos en las unidades temáticas que le permitan internalizar progresivamente los mismos. Ello facilitará la comprensión de las problemáticas de valuación y determinación de resultados en las distintas etapas de incorporación de los bienes al patrimonio, su tratamiento durante la tenencia y en cada cierre periódico, como así también su exposición.
- Seleccionar en diarios y revistas especializadas casos de buenas prácticas dentro de las organizaciones relacionadas con la ética en los negocios y otros temas de actualidad, como por ejemplo inflación y fusiones de entes, para analizar las distintas posturas doctrinarias y normativas al respecto,
- A partir de estados contables de empresas que cotizan en Bolsa obtenidos de la página web respectiva, aplicar las herramientas de análisis, como ser índices para conocer la liquidez, la solvencia y rentabilidad de los entes seleccionados
- Análisis y comparación de estados contables de entidades públicas y privadas que le permitan visualizar el amplio espectro de aplicación que incluye entidades que no solamente persigan beneficios lucrativos, sino que profundicen en acciones de responsabilidad social. Entre las últimas cabe mencionar las organizaciones no gubernamentales y el cooperativismo, que le permitirá interactuar con el medio.
- Identificación de problemáticas contables locales, regionales e internacionales con nuevas formas de vinculación societaria y emprendedorismo.

Los trabajos preparados por los grupos serán corregidos e informados, de manera que surjan preguntas a partir de su corrección y entrega posterior.

## 5. METODOLOGIA DE LA EVALUACION

### a) Cursos presenciales y semipresenciales

Los alumnos serán evaluados, como mínimo, con dos exámenes escritos –en días y horarios de clase- (Resolución CD 386/2006) que contemplarán aspectos teórico-prácticos de la asignatura. Se destaca que sólo serán examinados los alumnos e inscriptos en cada curso.

De acuerdo con lo anteriormente desarrollado, donde se destaca que el alumno deberá aprender a resolver problemas formulados en casos simulados, es dable enfatizar que deberá estar en condiciones de identificar los datos relevantes que hacen al problema (caso), más allá del formato en que se presenten los mismos.

Cada parcial se dividirá en dos partes: práctica y otra teórica, y ambas deben resultar aprobadas, con nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos. Si una parte se calificara con

✓



nota inferior a 4 (cuatro) puntos, el parcial completo merecerá como calificación dicha nota. ✓ De acuerdo con la normativa vigente, el alumno podrá recuperar un parcial cuya nota haya sido inferior a 4 (cuatro) puntos o en caso de ausencia. La instancia de recuperatorio también podrá ser utilizada para aquellos casos que tengan calificaciones superiores a 4 (cuatro) y menores a 7 (siete) y deseen elevar la nota para alcanzar la promoción. ✓

La calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial que se recupera. ✓

Los alumnos que de acuerdo con la Resolución CD 455/2006:

- ✓ 1. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere siete (7) puntos o más de promedio, serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de ellas. Cabe agregar que debe entenderse que las evaluaciones individuales serán aquellas que respondan a los exámenes parciales en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho.
- ✓ 2. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere cuatro (4) puntos o más puntos de promedio, pero inferiores a siete (7) serán considerados "regulares" a los fines de rendir un examen final de la asignatura, cabe destacar al igual que en el punto anterior sean ellas obtenidas en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho,
- ✓ 3. que hubieran obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a cuatro (4) puntos de promedio se les asignará la nota "insuficiente".

✓ Dado que solamente serán calificados los alumnos inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad, aquellos alumnos que hayan asistido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones ni se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos.

**b) Régimen de exámenes finales, cursos intensivos, magistrales y libres**

El examen final integrador comprenderá temas teóricos y prácticos de la asignatura, debiendo el alumno aprobar ambos temarios, para que su calificación resulte promediada, con un puntaje que alcance por lo menos un 60% de los contenidos. Por consiguiente, los alumnos que obtengan una calificación inferior a 4 (cuatro) puntos serán considerados insuficientes y aquellos con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) aprueban la asignatura con dicha nota (Resolución CD 406/2006)

En el caso de cursos intensivos la evaluación se realizará con una nota final para cada alumno inscripto, que surgirá de un único examen final, el promedio de dos exámenes, la combinación de test de lectura y trabajos prácticos con exámenes parciales

4





Las calificaciones deberán ser informadas a los alumnos dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha del examen final. En caso de no existir aula disponible, el acto de lectura y entrega de notas se realizará en Sala de Profesores (Resolución CD 374/2006)

**c) Criterio de confección del promedio de notas finales**

En los casos en que fuere necesario expresar en número entero el promedio de notas parciales o de éstas y el examen parcial, se aplicará el número entero superior si la fracción fuere de 0.50 puntos o más y el número entero inferior si fuere de 0.49 o menos. Cuando la nota fuese de 3.01 a 3.99 se calificará con 3 (tres) puntos. (Resolución CS 4994/93)

16